

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

82

#### PARACUELLOS DE JARAMA

##### OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, una vez intentada la notificación y sin que esta haya podido practicarse por causa no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, las notificaciones de las resoluciones relativas a:

INTERESADO	N.I.F/N.I.E/C.I.F.	N.º EXP.	ACTO NOTIFICADO/OBJETO
RADU TROFIN	X2495894A	PS16/14	Acuerdo JG de 13/11/14 y Liquidación
ION TULOIU	X8437321R	PS4/14	Decreto 6/10/14
ION TULOIU	X8437321R	PS1/13	Decreto 6/10/14
ENRIQUE SAAVEDRA LÓPEZ	46877533Z	PS23/13	Acuerdo 6/11/14.Propuesta de resolución 29/10/14. Liquidación
GEMMA MARINKOVIC	47226063W	PS23/13	Acuerdo 6/11/14.Propuesta de resolución 29/10/14. Liquidación

Los interesados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles para constancia y conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la Secretaría del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Paracuellos de Jarama, a 11 de diciembre de 2014.—El alcalde, Fernando Zurita Orden.

(02/8.292/14)

